

## **CORPORACIÓN BECAS CENTENARIO ROTARIO**

### **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Los suscritos representante legal y revisor fiscal de la Corporación Becas Centenario Rotario, con NIT 811.045.252-5, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario,

#### **CERTIFICAN:**

1. Que la Corporación Becas Centenario Rotario, con NIT 8110.045.252-5, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la Corporación Becas Centenario Rotario, con NIT 811.045.252-5, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación Becas Centenario Rotario, con NIT 811.045.252-5.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 2 días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.



**DIDIER VÉLEZ MADRID**

Representante Legal  
Cédula 42.967.532



**WALTER MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**

Revisor Fiscal  
TP 37464-T